

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL

Dentro del cumplimiento de la misión y política de calidad de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP OFICIAL, está el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°001 del 22 de abril de 2014 y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL y en pro de contribuir a la ejecución del plan de gobierno de la administración municipal, se expidió certificado de disponibilidad presupuestal N°.20160890 del 12 de Agosto de 2016, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 (\$200.000.000.00) M/CTE y con base en ella se publico en la página web del IBAL S.A. ESP OFICIAL el 29 de Agosto de 2016 los términos de referencia.

Que dentro del tiempo establecido para presentar observación, no se presento ninguna.

Que el 06 de Septiembre de 2016 a las 04.20 p.m. se suscribió acta de cierre y apertura de sobres a la invitación No. 118 para la **FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL**

Que mediante oficio 400-1487 del 06 de Septiembre de 2016 expedido por la secretaria General, se solicita la evaluación de la propuesta al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, apoyado por el Jefe del Grupo Financiero y por el Asesor Externo Dr. Nelson Pérez Ortiz.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

En reunión celebrada el día 08 de Septiembre de 2016, se procedió a la evaluación de la única propuesta recibida, que a continuación se relaciona:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
1	SHERMA LTDA

VERIFICACION EVALUACION Y ADJUDICACION

El comité procedió a verificar el cumplimiento de los documentos solicitados en Los pliegos de condiciones:

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.Bo. Jefe Grupo Tec. Acueducto





REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTO	SHERMA LTDA						
Carta de Presentación debidamente firmada	PRESENTA FOLIO 1 y 2						
Registro mercantil para personas jurídicas y/o personas naturales con establecimiento comercial El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	PRESENTA FOLIO 3 A 7						
Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NO APLICA						
Cédula de ciudadanía. Se deberá adjuntar Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica.	PRESENTA FOLIO 8						
Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo	PRESENTA FOLIO 9 y 10						
Clasificación RUT. Se debe allegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario). La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato. Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3312</td> <td>Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td>2511</td> <td>Fabricación de Productos Metálicos Para uso Estructural</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	3312	Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo	2511	Fabricación de Productos Metálicos Para uso Estructural	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
3312	Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo						
2511	Fabricación de Productos Metálicos Para uso Estructural						

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



<p>Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes</p>	<p>PRESENTA FOLIO 12 Y 13</p>										
<p>Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes</p>	<p>PRESENTA FOLIO 14</p>										
<p>Registro Único de proponentes. Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2015, vigente y en firme (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta. Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en todas las clasificaciones que se enuncian a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="391 1041 1019 1346"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>CLASIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721215</td> <td>Servicios de Construcción de Plantas Industriales</td> </tr> <tr> <td>721518</td> <td>Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalación de Maquinas</td> </tr> <tr> <td>721544</td> <td>Servicios de Mantenimiento y Fabricación de Accesorios para Tubería</td> </tr> <tr> <td>831015</td> <td>Servicios de Acueducto y Alcantarillado</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN	721215	Servicios de Construcción de Plantas Industriales	721518	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalación de Maquinas	721544	Servicios de Mantenimiento y Fabricación de Accesorios para Tubería	831015	Servicios de Acueducto y Alcantarillado	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15 A 32</p>
CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN										
721215	Servicios de Construcción de Plantas Industriales										
721518	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalación de Maquinas										
721544	Servicios de Mantenimiento y Fabricación de Accesorios para Tubería										
831015	Servicios de Acueducto y Alcantarillado										
<p>Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.</p>	<p>PRESENTA FOLIO 33</p>										
<p>Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado</p>	<p>PRESENTA FOLIO 34</p>										
<p>Propuesta Económica. El oferente deberá aportar debidamente diligenciado el cuadro de características técnicas de los suministros requeridos, sin modificar sus características propias o las unidades de medida señaladas en el cuadro de necesidades</p>	<p>PRESENTA FOLIO 35 A 42</p>										

Ing. Juan Carlos Niñez
 V. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

M.P.C.

<p>Póliza de seriedad de la oferta. El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 43 Y 44</p>
<p>Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad</p>	<p>PRESENTA FOLIO 45</p>

CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente deberá allegar Certificado de inscripción, clasificación y calificación (RUP) expedido por la cámara de comercio con antigüedad no mayor a 30 días a partir de su expedición en donde cualquier inconsistencia se calificara como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores de liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, que se encuentren en el Registro Único de Proponentes de cámara de comercio no da lugar a puntaje pero ADMITE O RECHAZA las propuestas, por tanto se considera que CUMPLE FINANCIERAMENTE y en consecuencia es admisible para realizar el siguiente análisis financiero

PPTO OFICIAL 100%	PPTO OFICIAL 30%
\$ 200.000.000	\$ 60.000.000

INDICADORES FINANCIEROS				
PROPONENTE	MAYOR O IGUAL A 2	MENOR O IGUAL AL 50%	MAYOR O IGUAL AL 30% DEL PRESUPUESTO	OBSERVACION
	LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO - (Total Pasivo / Total Activo) x 100	CAPITAL DE TRABAJO - (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	
SHERMA LTDA	2.63	14 %	\$ 98.590.906.00	CUMPLE

Ing. Juan Carlos Núñez
 V. B. Jefe Grupo Téc. Adreduc.

 GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe adjuntar copia del RUP según el decreto 1510 de 2013:

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : >= 0.1
- RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS : >= 0.1

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito por separado

PROPONENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO >= 0.1	RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS >= 0.1	OBSERVACIONES
SHERMA LTDA	0.13	0.11	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Experiencia General: Presentar experiencia de mínimo Dos (2), máximo cinco (5) contratos relacionados con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, durante las últimas Tres (3) vigencias (2013-2015). Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes

Presupuesto Oficial = \$ 200.000.000.00

No.	Entidad contratante	Objeto	Número del contrato en el RUP	PROPONENTE			% Partic.	Valor del contrato o certificación	CUMPLE/ NO CUMPLE
				I	C	UT			
1	IBAL S.A.. E.S.P. OFICIAL	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL	50	X			100%	\$ 150.000.000,00	NO CUMPLE POR FECHA. CONTRATO 0044 DEL 26 DE JUNIO DE 2012
2	IBAL S.A.. E.S.P. OFICIAL	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL	52	X			100%	\$ 310.000.000,00	CUMPLE
3	IBAL S.A.. E.S.P. OFICIAL	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL	56	X			100%	\$ 150.000.000,00	CUMPLE

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Tec. Acueducto

Mano escrita

	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

Aspecto Económico: 50 Puntos.

Se le asignaran Cincuenta (50) puntos a la propuesta cuya sumatoria de los precios unitarios sea la más económica; Cuarenta (40) puntos a la segunda y Treinta (30) puntos de la tercera en adelante.

Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los elementos tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido.

No se aceptan propuestas parciales y dejar de ofrecer algún ítem del presupuesto oficial, generará el rechazo de la oferta.

NOTA: se tendrá en cuenta que en ningún caso el v/r unitario de los ítems podrá ser superior al valor promedio en cada uno de los ítems relacionados dentro del análisis de precios del mercado, so pena de generar el rechazo de la oferta; la oferta se debe presentar por escrito y en el anexo 2.

La oferta se debe presentar por escrito y en medio magnético, para facilitar la revisión de este componente por parte del comité evaluador; y la confección de la minuta del contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

PROPUESTA ECONOMICA

En razón a que existe un presupuesto oficial de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) MCTE destinado para la fabricación y suministro y/o montaje de accesorios especiales de acueducto y mantenimiento de válvulas, hidrantes y equipos mecánicos, dentro de los términos no fueron definidas cantidades por cada elemento, por tanto el oferente presento propuesta por valores unitarios:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	SHERMALTDA.	\$ 187.727.092.00	50

Evaluación Técnica: 50 puntos

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 20 PUNTOS:

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL asignará puntaje y determinará la experiencia específica del Proponente de la siguiente manera:

Ing. Juan Carlos Núñez
 M.Sc. Jefe Grupo Téc. Acueducto



Por Tiempo de Experiencia adicional a la experiencia mínima solicitada, el IBAL asignará hasta un máximo de 20 puntos aplicando la siguiente tabla:

PORCENTAJES EQUIVALENTES AL TIEMPO DE EJECUCION PREVISTO PARA LA PRESENTE INVITACION PÚBLICA. (5 MESES).

Deberá adjuntar contratos cuya sumatoria de tiempo de ejecución sea:

SUPERIOR A	HASTA	PUNTAJE
5 Meses	8 Meses	10 puntos
8 Meses	10 Meses	15 puntos
10 Meses		20 puntos

Para ello deberá anexar copias de cada uno de los contratos y las actas finales respectivas.

No.	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE	PLAZO
1	020 DEL 29 DE ENERO DE 2010	CUMPLE	12 MESES
2	030 DEL 04 DE ABRIL DE 2011	CUMPLE	12 MESES
3	066 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2011	CUMPLE	2 MESES
4	044 DEL 26 DE JUNIO DE 2012	CUMPLE	6 MESES
5	0105 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CUMPLE	10 MESES
PLAZO TOTAL DE EXPERIENCIA ADICIONAL			42 MESES

No.	PROPONENTE	CUMPLE		FOLIO	PUNTAJE
		SI	NO		
1	SHERMA LTDA.	X		103 A 218	20

MAQUINARIA, TALLERES Y EQUIPOS 10 PUNTOS:

Obtendrá el máximo puntaje es decir Diez (10) puntos quien acredite dentro su equipo ofertado la Propiedad y Disponibilidad inmediata de TORNO INDUSTRIAL, COMPRESORES CAPACIDAD 150-300 psi. SOLDADOR ELECTRICO ROTATORIO, PLANTA Y SOLDADOR PORTATIL, ROLADORA LAMINA, CIZALLAS, EQUIPO OXICORTE, DIFERENCIALES 2 A 5 TON y PULIDORAS. Y en forma proporcional a menor número de equipos menor puntaje, disminuyendo 2 puntos en orden descendente.

No.	PROPONENTE	CUMPLE		FOLIO	PUNTAJE
		SI	NO		
1	SHERMA LTDA.	X		219 A 222	10

Ing. Juan Carlos Núñez
 M.Sc. Jefe Grupo Tec. Acueducto

M.P.C.

TIEMPO DE RESPUESTA 10 PUNTOS:

Obtendrá el máximo puntaje es decir Diez (10) puntos quien oferte el menor tiempo de respuesta para la atención y solicitud de los requerimientos efectuados por la Empresa y que de cualquier manera no podrá ser superior a 48 horas. Y en forma proporcional a mayor tiempo de respuesta menor puntaje, disminuyendo 2 puntos en orden descendente

No.	PROPONENTE	CUMPLE		FOLIO	PUNTAJE
		SI	NO		
1	SHERMA LTDA.	X		223	10

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS 10 PUNTOS:

La organización planteada para la realización de las obras del presente proceso, como mínimo debe contener: Descripción de las funciones y responsabilidades del personal requerido, organigrama, turnos y horarios, número de frentes de trabajo. Relación de logística, equipos de oficina y comunicación; relación de equipos de transporte y carga; relación de equipo y maquinaria; relación de proveedores y cualquier otro tipo de elemento o acción prevista para cumplir de manera estricta con los tiempos y plazos de ejecución de las actividades propias del contrato La no presentación de este, otorgará cero (0) puntos.

No.	PROPONENTE	CUMPLE		FOLIO	PUNTAJE
		SI	NO		
1	SHERMA LTDA.	X		224 Y 225	10

PROPONENTE	ASPECTO ECONOMICO	EVALUACION TECNICA				TOTAL
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	MAQUINARIA, TALLERES Y EQUIPOS	TIEMPO DE RESPUESTA	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	
SHERMA LTDA	50 PUNTOS	20 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

RECOMENDACIONES DE REVISION Y EVALUACION

Por lo anterior y habida consideración que la propuesta presentada por la Empresa **SHERMA LTDA** con Nit.890.705.827-1, representada legalmente por el señor **MARIO HUMBERTO PINZON GAVIRIA** identificado con cedula de ciudadanía No.5.805.993 expedida en Ibagué, (ofertando valores unitarios) es la que se ajusta a los criterios de evaluación y al presupuesto de la entidad, por tanto el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato de suministro a la firma **SHERMA LTDA** con Nit.890.705.827-1, por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 16%**

Ing. Juan Carlos Núñez
 Jefe Grupo Tec. Acueducto
 V.C.Bo

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y CONDICIONES DE LA MINUTA:

Objeto del Contrato: FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Valor: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO DEL 16%., Rubro que se cancelara a través de la presentación de actas parciales que reflejen las cantidades de accesorios suministrados y actividades de mantenimiento y servicio hasta agotar el valor del contrato

ITEM	DESCRIPCION	UNDA	CANTIDAD	VALOR UNITARI	IVA	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCION UNIONES DRESSER DOBLES					
1,1	De 8"	UND	1	1.032.000	165.120	1.197.120
1,2	De 10"	UND	1	1.226.000	196.160	1.422.160
1,3	De 12"	UND	1	1.422.000	227.520	1.649.520
1,4	De 14"	UND	1	1.845.500	295.280	2.140.780
1,5	De 16"	UND	1	2.178.000	348.480	2.526.480
2	CONSTRUCCION UNIONES DRESSER SENCILLAS					
2,1	De 8"	UND	1	978.000	156.480	1.134.480
2,2	De 10"	UND	1	1.147.500	183.600	1.331.100
2,3	De 12"	UND	1	1.373.500	219.760	1.593.260
2,4	De 14"	UND	1	1.804.000	288.640	2.092.640
2,5	De 16"	UND	1	2.130.500	340.880	2.471.380
2,6	De 18"	UND	1	2.478.000	396.480	2.874.480
2,7	De 20"	UND	1	3.068.000	490.880	3.558.880
2,8	De 24"	UND	1	3.371.500	539.440	3.910.940
3	MANTENIMIENTO VALVULAS					
3,1	De 3" a 4"	UND	1	420.750	67.320	488.070
3,2	De 6" a 8"	UND	1	707.000	113.120	820.120
3,3	De 10" a 12"	UND	1	1.024.500	163.920	1.188.420
4	MAQUINADA ACCESORIOS (UN EXTREMO)					
4,1	De 3" a 4"	UND	1	117.500	18.800	136.300
4,2	De 6" a 8"	UND	1	126.250	20.200	146.450
4,3	De 10" a 12"	UND	1	181.125	28.980	210.105
4,4	De 14" a 16"	UND	1	230.750	36.920	267.670
5	MANTENIMIENTO HIDRANTES					
5,1	De 3" a 4"	UND	1	659.500	105.520	765.020

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

Handwritten signature

6	CORTE TUBERIA AC, PVC y FT.					
6,1	De 6" a 8"	UND	1	68.700	10.992	79.692
6,2	De 10" a 12"	UND	1	78.600	12.576	91.176
6,3	De 14" a 16"	UND	1	98.050	15.688	113.738
7	CORTE TUBERIA HD					
7,1	De 6" a 8"	UND	1	112.650	18.024	130.674
7,2	De 10" a 12"	UND	1	139.000	22.240	161.240
8	INSTALACIÓN ACCESORIOS ESPECIALES					
8,1	De 6" a 8"	UND	1	93.750	15.000	108.750
8,2	De 10" a 12"	UND	1	126.000	20.160	146.160
8,3	De 14" a 16"	UND	1	163.650	26.184	189.834
9	DÉSMONTE VALVULAS Y/O ACCESORIOS					
9,1	De 6" a 8"	UND	1	96.125	15.380	111.505
9,2	De 10" a 12"	UND	1	149.950	23.992	173.942
9,3	De 14" a 16"	UND	1	272.750	43.640	316.390
10	INSTALACION VALVULAS					
10,1	De 3" a 4"	UND	1	94.950	15.192	110.142
10,2	De 6" a 8"	UND	1	118.600	18.976	137.576
10,3	De 10" a 12"	UND	1	169.200	27.072	196.272
10,4	De 14" a 16"	UND	1	286.700	45.872	332.572
11	CONSTRUCCION GALAPAGOS EN ACERO					
11,1	De 8" con salida de 1/2" a 2"	UND	1	262.000	41.920	303.920
11,2	De 8" ciego	UND	1	250.000	40.000	290.000
11,3	De 10" con salida de 1/2" a 2"	UND	1	307.250	49.160	356.410
11,4	De 10" ciego	UND	1	290.500	46.480	336.980
11,5	De 12" con salida de 1/2" a 2"	UND	1	345.000	55.200	400.200
11,6	De 12" ciego	UND	1	332.500	53.200	385.700
12	CONSTRUCCION ACCESORIOS DEFLEXION ESPECIAL					
12,1	Codos de 6" a 8"	UND	1	867.500	138.800	1.006.300
12,2	Tee de 6" a 8"	UND	1	936.000	149.760	1.085.760
12,3	Cruz de 6" a 8"	UND	1	1.132.500	181.200	1.313.700
12,4	Codos de 10" a 12"	UND	1	1.356.250	217.000	1.573.250
12,5	Tee de 10" a 12"	UND	1	1.340.000	214.400	1.554.400
12,6	Cruz de 10" a 12"	UND	1	1.581.000	252.960	1.833.960
12,7	Codos de 14" a 16"	UND	1	2.782.500	445.200	3.227.700
12,8	Tee de 14" a 16"	UND	1	1.974.250	315.880	2.290.130
12,9	Cruz de 14" a 16"	UND	1	2.356.000	376.960	2.732.960
13	CONSTRUCCION BRIDAS ROSCADAS EN ACERO					
13,1	De 3" a 4"	UND	1	194.750	31.160	225.910
13,2	De 6" a 8"	UND	1	375.000	60.000	435.000
13,3	De 10" a 12"	UND	1	620.750	99.320	720.070
14	SERVICIO DE EQUIPOS (INCLUYE OPERARIO)					
14,1	Servicio de motobomba	HR	1	30.250	4.840	35.090
14,2	Servicio de planta eléctrica	HR	1	25.250	4.040	29.290
14,3	Servicio equipo oxicorte	HR	1	38.500	6.160	44.660
14,4	Servicio de torre y diferencial	HR	1	39.500	6.320	45.820
14,5	Servicio de equipo soldador portatil	HR	1	70.250	11.240	81.490

Ing. Juan Carlos Nuñez
V.o.Bo. Jefe Grupo Tec. Acueduc.



15	EXCAVACION A MANO					
15,1	De 0 a 2 Mts.					
15.1.1	En material común	M3	1	18.750	3.000	21.750
15.1.2	En roca	M3	1	53.000	8.480	61.480
15,2	De 2 a 4 Mts.					
15.2.1	En material común	M3	1	30.125	4.820	34.945
15.2.2	En roca	M3	1	69.250	11.080	80.330
16	TAPADA TUBERIA CON ARENA BLANCA (LECHO ARENA)	M3	1	46.950	7.512	54.462
17	RELLENO EN MATERIAL DE EXCAVACION	M3	1	14.750	2.360	17.110
18	INSTALACION TUBERIA FT Ø 20"	ML	1	33.750	5.400	39.150
19	MANTENIMIENTO VALVULAS EN EL SITIO					
19,1	De 3" a 4"	UND	1	214.500	34.320	248.820
19,2	De 6" a 8"	UND	1	325.000	52.000	377.000
19,3	De 10" a 12"	UND	1	402.250	64.360	466.610
19,4	De 14" a 16"	UND	1	584.900	93.584	678.484
20	CONSTRUCCION REDUCCIONES EN ACERO					
20,1	De 8" x 4" y 8" x 3"	UND	1	623.500	99.760	723.260
20,2	De 10"x4" y 10"x3"	UND	1	725.000	116.000	841.000
21	SUMINISTRO UNION ACOPLE UNIVERSAL					
21,1	De 3"	UND	1	74.500	11.920	86.420
21,2	De 4"	UND	1	88.750	14.200	102.950
21,3	De 6"	UND	1	143.500	22.960	166.460
21,4	De 8"	UND	1	214.000	34.240	248.240
21,5	De 10"	UND	1	387.500	62.000	449.500
21,6	De 12"	UND	1	481.250	77.000	558.250
22	INSTALACION ACCESORIOS HD Y PVC					
22,1	De 3" a 4"	UND	1	21.000	3.360	24.360
22,2	De 6" a 8"	UND	1	51.250	8.200	59.450
22,3	De 10" a 16"	UND	1	103.500	16.560	120.060
23	INSTALACION TUBERIA PVC UNION MECANICA					
23,1	De 6"	ML	1	18.125	2.900	21.025
23,2	De 8"	ML	1	23.875	3.820	27.695
23,3	De 10"	ML	1	29.650	4.744	34.394
23,4	De 12"	ML	1	43.375	6.940	50.315
23,5	De 14"	ML	1	41.000	6.560	47.560
24	CONSTRUCCION Y/O SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS VARIOS					
24,1	Construcción crucetas de 1.60 Mts. para accionamiento de válvulas	UND	1	257.500	41.200	298.700
24,2	Construcción crucetas articuladas de 1.60 Mts. para accionamiento de válvulas.	UND	1	332.500	53.200	385.700
24,3	Construcción e instalación escalera en varilla de Ø 1", acceso a tanques almacenamiento y/o cámaras de inspección.	ML	1	210.125	33.620	243.745

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B.o. Jefe Grupo Téc. Alcantarillado

24,4	Suministro de galápagos HF de 3"x 1/2"	UND	1	33.750	5.400	39.150
24,5	Suministro de galápagos HF de 4"x 1/2"	UND	1	36.250	5.800	42.050
24,6	Suministro de pitorras (acople) en bronce para manguera lavado	UND	1	419.000	67.040	486.040
25	MANTENIMIENTO EQUIPOS MECANICOS					
25,1	Suministro e instalación banda transportadora dosificadores de sulfato de aluminio Plantas de	UND	1	945.000	151.200	1.096.200
25,2	Mantenimiento dosificadores de sulfato Plantas de Potabilización La Pola, consistente en desarmar estructura y cambio rodamientos. Incluye desmonte e instalación.	UND	1	1.493.000	238.880	1.731.880
25,3	Cambio propela eje motor agitador dosificadores de sulfato. Desmonte e instalación	UND	1	212.500	34.000	246.500
25,4	Mantenimiento y revisión general válvula Singer	UND	1	3.542.000	566.720	4.108.720
25,5	Mantenimiento cheque sistema bombeo Belén-Aurora. Rectificación eje actuador. Cambio buje eje y empaquetadura. Limpieza general.	UND	1	826.000	132.160	958.160
25,6	Mantenimiento motobomba muestras Bocatoma Combeima. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación	UND	1	349.500	55.920	405.420
25,7	Mantenimiento motobombas de lavado de 9 HP, de Bocatoma Combeima. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación	UND	1	637.250	101.960	739.210
25,8	Mantenimiento motobombas de lavado de 7.5 HP, de Planta No. 2 La Pola y Tanque Cerro Gordo. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación	UND	1	549.500	87.920	637.420
25,9	Mantenimiento válvulas B-N de 20", galería de filtros Planta No. 1 Desmonte e instalación. Instalación empaque neopreno y brida ciega. Reconstrucción lenteja, granillada accesorios. Construcción buje desplazamiento. Revisión sistema desplazamiento abertura y cierre de válvula. Limpieza general.	UND	1	2.325.000	372.000	2.697.000
25,10	Mantenimiento actuador neumático válvula mariposa Ø 20" galería filtros Planta No. 1	UND	1	674.500	107.920	782.420

Ing. Juan Carlos Núñez
V.o.Bo. Jefe Grupo Tec. Acueducto



25,11	Suministro e instalación elastómero acople Omega para motor-reductor del sistema de floculación horizontal y vertical, Planta No. 1	UND	1	616.300	98.608	714.908
25,12	Mantenimiento sistema gato neumático compuerta llenado filtros Planta No. 1. Cambio empaquetadura. Desmonte e instalación. Pintura.	UND	1	457.250	73.160	530.410
25,13	Mantenimiento sello mecánico eje sistema floculación horizontal. Desmonte e instalación.	UND	1	799.700	127.952	927.652
25,14	Mantenimiento motores sistema floculación horizontal Planta No. 1. Desmonte e instalación.	UND	1	378.000	60.480	438.480
25,15	Mantenimiento sistema mecánico floculación vertical modulo No. 1, 2 o 3 en Planta No. 1. Cambio piñón reductor. Desmonte e instalación.	UND	1	1.397.500	223.600	1.621.100
25,16	Mantenimiento motores sistema floculación vertical Planta No. 1. Desmonte e instalación.	UND	1	423.000	67.680	490.680
25,17	Cambio mangueras actuador neumático compuertas filtros Planta No. 1.	GBL	1	347.200	55.552	402.752
25,18	Mantenimiento soportes guía brazo sistema accionamiento válvula lavado filtro No. 5 en Planta No. 1. Construcción e instalación soportes guía del actuador neumático, en acero 4140 Ø 1 3/4, construcción roscas y cuadrante. Incluye construcción soportes en acero de Ø 5/8".	UND	1	884.500	141.520	1.026.020
25,19	Mantenimiento gato neumático sistema apertura y cierre válvula Ø20" lavado filtro No. 1, en Planta No. 1. Incluye construcción camisa en acero al carbón, con anillo de ajuste y tratamiento electrofítico para protección de oxidación (cincado). Desmonte e instalación.	UND	1	1.122.000	179.520	1.301.520
25,20	Mantenimiento y reparación bomba sumergible de 2 HP, Estación Calle 69. Incluye bobinado motor, cambio sello y rodamiento. Desmonte e	UND	1	915.300	146.448	1.061.748
26	DEMOLICIONES					
26,1	Demolición atraques en concreto	M3	1	90.100	14.416	104.516
26,2	Demolición o rotura pavimento flexible	M3	1	80.125	12.820	92.945
26,3	Demolición o rotura pavimento rígido	M3	1	100.500	16.080	116.580
27	CONCRETO ACELERADO ANCLAJE ACCESORIOS					
27,1	De 2.500 PSI	M3	1	542.750	86.840	629.590
27,2	De 3,000 PSI	M3	1	609.800	97.568	707.368
28	CORTE TUBERIA A.P.					
28,1	De 18" a 20"	UND	1	182.250	29.160	211.410
28,2	De 21" a 24"	UND	1	211.125	33.780	244.905

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



29	VARIOS					
29,1	Relleno en recebo	M3	1	15.875	2.540	18.415
29,2	Corte pavimento rígido con cortadora	ML	1	14.750	2.360	17.110
29,3	Corte pavimento flexible con cortadora	ML	1	12.325	1.972	14.297
29,4	Cargue y retiro de sobrantes a mano hasta 8 Kms.	M3	1	22.750	3.640	26.390
29,5	Anden en concreto E=0,10	M2	1	57.500	9.200	66.700
29,6	Suministro e instalación válvula de 3" desagüe lavado tanques dosificadores Planta No. 2.	UND	1	438.125	70.100	508.225
29,7	Mantenimiento uniones acople universal de 3" a 4"	UND	1	41.500	6.640	48.140
29,8	Mantenimiento uniones acople universal de 6" a 8"	UND	1	82.000	13.120	95.120
29,9	Mantenimiento uniones acople universal de 10" a 12"	UND	1	181.500	29.040	210.540
29,10	Suministro e instalación válvula de fondo de 12" para lavado Modulo No.2 sistema floculación Planta No. 1.	UND	1	8.194.500	1.311.120	9.505.620
29,11	Reparación fisuras estructura concreto en filtro grueso ascendente No. 10 Planta de Tratamiento Chembe. Incluye retiro, lavado y colocación nuevamente del lecho	GBL	1	11.337.250	1.813.960	13.151.210
29,12	Construcción e instalación pasamuro ELxB de 6" para filtro dinámico No.4 Planta de Tratamiento Chembe.	GBL	1	1.923.500	307.760	2.231.260
29,13	Mantenimiento y adecuación instalación eléctrica Estación Calle 69	GBL	1	2.225.400	356.064	2.581.464
29,14	Construcción caseta para instalación Planta Eléctrica en Bocatoma Combeima.	UND	1	6.950.000	1.112.000	8.062.000
30	ACERO DE REFUERZO					
30,1	Acero de refuerzo PDR 60, figurado e instalado	KG	1	7.150	1.144	8.294
30,2	Acero de refuerzo PDR 37, figurado e instalado	KG	1	5.250	840	6.090
31	EXCAVACIÓN A MAQUINA					
31,1	De 0 a 2 Mts. en seco					
31.1.1	Excavación en material común y congl	M3	1	11.600	1.856	13.456
32	COMPUERTAS CANAL ENTRADA SISTEMA FLOCULACION PLANTA No. 1					
32,1	Construcción e instalación compuerta operación volante, con reductor, en acero inoxidable (canal entrada floculación) de 1,20*1,50	UND	1	13.030.000	2.084.800	15.114.800
32,2	Construcción e instalación plataforma en ángulo acero inoxidable para operación compuerta canal entrada sistema floculación horizontal Planta No. 1. Marco en ángulo de 1/4 x 2" y rejilla en ángulo de 3/16x 2". Medida:1,80x0,60 Mts.	UND	1	3.309.500	529.520	3.839.020

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.C. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

33	CANAL CAY					
33,1	Suministro, construcción e instalación compuerta en HF, operación volante de 20", para tanque desarenador línea conducción Cay sector La Coqueta.	UND	1	14.923.650	2.387.784	17.311.434
34	COMPUERTAS RED SALIDA DESARENADORES CONDUCCION BOCATOMA COMBEIMA A PLANTA LA POLA					
34,1	Construcción e instalación compuerta operación volante, con reductor, en acero inoxidable para tubería salida Ø 24" de 1,22*3,00	UND	1	12.803.250	2.048.520	14.851.770
34,2	Construcción e instalación compuerta operación volante, con reductor, en acero inoxidable para tubería salida Ø 27" de 1,40*2,30	UND	1	12.284.500	1.965.520	14.250.020
VALOR TOTAL						187.727.092

Plazo de ejecución: Cinco (05) Meses contados a partir del perfeccionamiento del Contrato y las actividades se ejecutaran en todas las Instalaciones de Propiedad del IBAL de la Ciudad de Ibagué.

Forma de Pago: Se hará mediante actas parciales, que reflejen las cantidades de accesorios suministrados y actividades de mantenimiento y servicio hasta agotar el valor del contrato, previa presentación de la factura, certificación y/o paz y salvo con el régimen de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales del mes y pago de aportes parafiscales (quien tenga dicha obligación de lo contrario certificar por escrito que no está obligado) los cuales son necesarios para radicar la cuenta, por parte del **CONTRATISTA**, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato.

Periodos de entrega: las entregas y actividades de mantenimiento se realizaran de forma parcial dependiendo de los requerimientos que haga el interventor del contrato.

Supervisor: Jefe Grupo Técnico de Acueducto

En constancia se firma por quienes asistieron al comité



Ing. Juan Carlos Núñez
 V.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

ING. JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ
 Jefe Grupo Técnico de Acueducto

DR. JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Jefe Grupo Financiero

DR. NELSON PÉREZ ORTIZ
 Asesor Jurídico Externo

